

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

67531 ZARAGOZA

Doña Marta Castan Martínez, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Zaragoza, por el presente,

Anuncio:

Que en el procedimiento de Concurso Consecutivo nº 537/17AA instado por el deudor Pablo Romero Fabre con NIF 18441629E, representado por la mediadora concursal Irene Romera, con fecha 19-09-17 se ha dictado Auto de admisión del concurso consecutivo, y, asimismo, de conclusión por insuficiencia de la masa activa.

Zaragoza, 10 de octubre de 2017.- La Letrada de la administración de Justicia.

ID: A170082717-1